



ACTA ORDINARIA #183

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Lic. Héctor Sáenz Aguilar -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Candy Cubillo González. El Regidor Luis Bermúdez. Las regidoras Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. El Regidor Pablo Mena Rodríguez. La Síndica Sarai Blanco Blanco y Rosa Amalia López. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta.-----

Nota: El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

Deseándoles un feliz año a todos, que pasemos un fin de año y un inicio lleno de bendiciones al lado de nuestros seres queridos, hoy no está el Alcalde, más que



1 todo venimos a sesionar para cumplir como regidores, síndicos, como
2 municipalidad, vamos a hacerlo de forma breve, porque creo que no hay mucha
3 documentación según me dijo la secretaria.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
6 mediante votación verbal. -----

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Atención al Público -----

11 **V.**Discusión y aprobación del acta anterior ordinaria 181-----

12 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.**Informe de comisiones -----

16 **X.**Asuntos varios -----

17 **XI.**Control de Acuerdos-----

18 **XII.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Cándida Salazar, dirige la oración.

21 El señor Presidente Municipal indica que la compañera Candy no está hoy, ya que está
22 en San José, el compañero Luis tampoco.

23 La secretaria del Concejo indica que doña Rosa Amalia está delicada de salud.

24 El señor presidente municipal justifica a la compañera Helen que está ausente
25 porque hoy son las honras fúnebres de la Abuela, más bien de parte del Concejo
26 mis condolencias como compañeros regidores a ella y la familia y justificar la
27 ausencia de ella.

28 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

29 **NO HUBO PÚBLICO PRESENTE.**

30 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**



1 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento ochenta y uno, la cual
2 queda aprobada por el Concejo Municipal, sin objeciones algunas.

3 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
4 **Municipal**

5 NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

6 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

7 **VII-1** Se recibe correo electrónico del señor Eleander Orozco, de CECUDI Hone Creek,
8 indicando que para estas fechas ya hay actividades programadas, solicita audiencia para
9 el martes 7 de enero con la finalidad de aclarar los inconvenientes generados por la
10 desinformación sobre el tema llevado por el regidor Luis Bermúdez.

11 La secretaria del concejo indica que se le respondió que si se le puede atender ese día.

12 El regidor Pablo Bustamante solicita que sean 20 minutos para exponer ese tema.

13 Se le brinda el espacio solicitado para el día martes 7 de enero de 2020 a las 10 a.m. por
14 20 minutos.

15 **VII-2** Se recibe nota de Colectivo Se'kò de Puerto Viejo, suscrita por Mónica Chinchilla,
16 quienes dan seguimiento a la pronta resolución de la Gestión Integral de Residuos Sólidos
17 por parte de su institución, como se establece en la Ley N°8839, en la cual se exige a los
18 gobiernos locales a realizar la recolección de los residuos valorizables e implementar un
19 Sistema de Gestión Ambiental acompañado de programas de capacitación y el desarrollo
20 de hábitos para prevenir/minimizar la generación de residuos y su manejo adecuado, con
21 el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen
22 apropiadamente sus residuos ordinarios. El pasado 17 de diciembre, estuvimos presentes
23 en el Concejo Municipal y no obtuvimos una respuesta clara sobre la gestión, ni ejecución
24 del tema que nos ocupa. Como ustedes saben fuimos remitidos a la oficina de Gestión
25 Ambiental, en la cual expusimos al Sr. Jewinson Brown, que como comité estamos muy
26 anuentes a trabajar en coordinación y cooperación con ustedes en todo lo que podamos
27 para sacar adelante el proyecto. Y nos indicó que en cuestión de 24 horas nos iba a
28 comunicar formalmente la estrategia a seguir por la Municipalidad, para continuar con la
29 recolección de residuos valorizables. Hoy, 11 días después, aún estamos esperando esta
30 respuesta, somos testigos que la recolección de valorizables no se ha realizado en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 zona costera desde la salida del Corredor Biológico, generando esto un aumento
2 significativo de residuos en las calles y basureros a cielo abierto que se ubican a lo largo
3 de la costa, generando un riesgo para la salud, impacto visual desagradable para los que
4 aquí vivimos y nuestros visitantes, que todos sabemos en esta época del año son muchos.
5 Hacemos un llamado de urgencia y les solicitamos con mucho respeto comprometerse y
6 cumplir consciente y responsablemente con la obligación que la Ley N°8839 dicta. Hoy
7 en día hemos construido alianzas con diferentes grupos organizados del cantón que
8 reitero, estamos anuentes a colaborar en este tema que nos ocupa, entre ellos Puerto
9 Viejo Más Limpio, Caribe Libre de Plástico, Cahuita Coastal Cleanup. Por esta razón
10 solicitamos una sesión extraordinaria con el Concejo Municipal para el jueves 9 de enero
11 del 2020 y encontrar una solución que nos beneficie a todos, solicitamos en esta sesión
12 inviten a representantes del Ministerio de Salud, ADIPV y CATCAS. Agradecemos su
13 pronta atención y respuesta a la presente.

14 El regidor Pablo Bustamante dice no se preste al juego de ellos, las sesiones las
15 convocamos nosotros, que no sean ellos que den una orden que tenemos que atenderlos
16 el día jueves en una extraordinaria señor presidente.

17 El señor Presidente Municipal menciona que nosotros la convocamos.

18 El Lic. Héctor Sáenz, Abogado, menciona que es un tema que he venido hablando con
19 alguno de ustedes, al final con el Corredor Biológico se cerró el capítulo, entregaron los
20 bienes muebles y el 10 de enero entregan el edificio, hay que tomar una decisión muy
21 seria en el tema de quien se va hacer cargo del tema de reciclaje en el cantón, yo no
22 participé en esa sesión pero sin embargo tengo una perspectiva de que este grupo no
23 tiene personería, ellos tienen voluntad, pero si van a encargar a alguien me parece que
24 tiene que ser una empresa, una cooperativa debidamente constituida. El tema del
25 Corredor Biológico mejor se cerró el capítulo porque no había futuro, ellos decían que
26 tenían pérdidas, tengo entendido que hay varios grupos que tienen interés en asumir ese
27 tema, hay que tener mucho cuidado en quien dárselo, el Colectivo me parece que quiere
28 que le demos aportes, nosotros en este momento estamos para supervisar, y si metemos
29 más capital estaríamos en problemas, no sé si podemos organizar una sesión con grupos
30 organizados debidamente constituidos y a quienes estén interesados en asumir el tema,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 pero tenemos que tomar una decisión muy seria en ese tema, por ejemplo creo que ellos
2 están exigiendo cosas, y va salir más caro, creo que hay que tomarlo con mucha seriedad
3 el tema, y ver en la primera sesión como lo vamos a tomar, buscar alternativas, ellos
4 pueden tener preocupaciones de la costa, pero el tema de reciclaje abarca todo el cantón,
5 el 10 abandonan el edificio.

6 El regidor Pablo Bustamante consulta por el camión.

7 El Asesor Legal indica que el camión es de ellos.

8 El regidor Pablo Bustamante señala que el camión fue donado por la cervecería de Costa
9 Rica para recolectar los residuos, hay que consultar y solicitar que lo pasen a la
10 Municipalidad. No es personal de ellos.

11 El regidor Horacio Gamboa buenos días y feliz año, elevarlo a SICOP puede ser buena
12 idea y puede salir una buena empresa que esté bien constituida y pueda darle un servicio
13 adecuado al cantón, recuerden que las empresas bananeras tienen contrato con empresa
14 privada que dan buen servicio y hay empresas que tienen equipo para dar buen
15 funcionamiento. Si lo damos a esa gente hay que darles todo.

16 El regidor Pablo Bustamante menciona que en una sesión en CAPROBA llegó una
17 empresa que están interesados, la intención era darle una cierta cantidad de dinero anual
18 de ganancia a la Municipalidad, lo que debemos hacer es que el Licenciado pase donde
19 Johnny y hable con esta empresa para que vengan hacer exposición de la propuesta, la
20 idea de ellos es llevarse toda la basura, y ahí si podemos sacar extraordinaria.

21 La regidora Dinorah Romero buenos días compañeros, Licenciado, desear que hayan
22 pasado una Feliz Navidad, hoy es el último día del año, esperando en Dios que este
23 nuevo año sea lleno de salud, de metas que todos tenemos, y que se cumplan con
24 esfuerzo, seguimos hasta el primero de mayo, ojala que sea de provecho para el cantón,
25 y este año que termina ha sido duro y esperar en Dios que nos tenga con vida y lo más
26 importante es la salud. Dos cosas que quiero tocar una es sobre el reciclaje, puede verse
27 lo que dice Pablo y la otra opción de otro señor, que trae buenas intenciones, igual hemos
28 pedido que la mano de obra que vayan a utilizar sea del cantón de Talamanca, ya que
29 nuestro cantón necesita trabajo, que no hay, abrir con eso mano de obra, hay que ver
30 cual opción nos conviene, lo que debemos es solucionar el problema de reciclaje.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 El Asesor Legal menciona que se le debe trasladar a Jewinson la información que él se
2 comprometió en brindar, y segundo que les estaremos confirmando la fecha de la sesión,
3 pero que en esa fecha no es posible realizarla. Voy a llamar a esta empresa para ver
4 cuando pueden venir.

5 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su respuesta a los interesados,
6 además indicarles que no es posible brindar la sesión extraordinaria para el día 9 de enero
7 de 2020.

8 **VII-3** Se conoce respuesta brindada por el señor Alcalde Municipal al recurso de
9 revocatoria presentado por Mercadeo de Artículos de Consumo S.A. en contra el acto de
10 adjudicación de la Licitación 2019LA-000007-002300001 promovida por la Municipalidad
11 de Talamanca para compra de 650 diarios de alimentación y 650 diarios de higiene y uso
12 personal.

13 RESULTANDO. Que mediante acuerdo Número Uno de la Sesión Extraordinaria 101 del
14 19 de diciembre del 2019, el Concejo Municipal de Talamanca, adjudico a la 3-101-
15 588834 LA LICITACION ANTES INDICADA.

16 I. Que LA EMPRESA MERCADEO DE ARTICULOS DE CONSUMO S.A., interpuso ante
17 esta Municipalidad, recurso de revocatoria en contra de la referida adjudicación.

18 Que en el procedimiento se han observado las prescripciones constitucionales, legales y
19 reglamentarias.

20 CONSIDERANDO

21 A) SOBRE EL RECURSO DE REVOCATORIA DE LA EMPRESA MERCADEOS DE
22 ARTICULOS DE CONSUMO S.A. 1. Sobre la admisibilidad del recurso presentado .La
23 gestionante señala que la adjudicación tiene graves omisiones y valoraciones erróneas y
24 Fundamenta su representada el Recurso de Revocatoria en que a la empresa adjudicada,
25 se calificó una serie de productos en mínimos inferiores solicitados a la administración en
26 una serie de productos como café, aceite de cocina, salsitas de tomate, latas de atún,
27 latas de sardina, pasta dental, desinfectante y jabón de tocador, lo que resulta erróneo en
28 la forma de apreciación, la calificación que realiza la ADMINISTRACIÓN, se basa en un
29 estudio detallado, de unidades, calidades y marcas y fue la empresa que se ajustó a
30 precios, determinación, presentación y tiempo de entrega.

31 En el caso que nos ocupa es claro y evidente que en el caso por ejemplo del azúcar, No
32 cumple porque la cantidad de gramos es superior a lo solicitado, y lo solicitado por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 Administración es sobres de cinco gramos; en el caso del aceite, lo solicitado es en litros;
2 igualmente en el caso de la avena en Hojuelas, donde se solicita en presentación de 250
3 gramos y su representada ofrece en unidades de 180 gramos.

4 Igualmente en el tema de leche en polvo, lo solicitado por la administración es 1500
5 gramos y la oferta por ustedes esta en 800 gramos; igualmente en la presentación de
6 atunes la empresa que usted representada acredita unidades de 170, cuando lo solicitado
7 es en unidades de 240.

8 En el tema del papel higiénico no se ajusta la oferta y no cumple con requerimiento de
9 biodegradable en rollo; igualmente no se ajusta en el tema de jabón crema lavamanos y
10 quita grasa.

11 En relación al punto referido a las evaluaciones de la oferta que incluyen
12 especificaciones técnicas, tiempo de entrega, presentación, y precio, el análisis brindando
13 se circunscribe a un examen riguroso de todos estos aspectos.

14 POR TANTO; De conformidad con lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 90 de la
15 Ley de Contratación Administrativa, 367 de la Ley General de la Administración Pública,
16 165 y 169 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve:

17 1) Rechazar de plano el recurso de revocatoria presentado y se proceda a notificar
18 por los medios electrónicos aportados, y se continúe con el proceso.-

19 El regidor Pablo Bustamante consulta si quedó bien eso la compra de la alimentación.

20 El Asesor Legal menciona que sí.

21 **VII-4** Se reciben solicitudes de cambio de permiso de uso de suelo en Punta Uva, por
22 parte del señor Pablo Bustamante Cerdas, representante de la sociedad 3-102-775171
23 SRL hacia las sociedades 3-102-785986 SRL; 3-102-786917 SRL, 3-102-787129 SRL.

24 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

25 **NO HUBO MOCIONES.**

26 El regidor Pablo Bustamante menciona en ese acuerdo voy a salvar mi voto, no vino don
27 Luis que tenía que ser suplente de doña Candy, hay cuatro regidores, sería firmado por
28 tres y salvo mi voto, no lo firmo.

29 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

30 **NO HAY INFORME DE COMISIONES.**

31 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 La regidora Dinorah Romero menciona que hoy era para que se subiera para alquiler de
2 maquinaria, por lo que oigo decir no se subió nada, el Ingeniero no hizo el trámite que
3 correspondía, y lo del camino de la Universidad, eso sí se aprobó y que en enero inicia,
4 no va empezar el 6 de enero, pero si en ese mes, entonces ahí espero en Dios porque la
5 verdad es preocupante porque el inspector de San José quiere venir a ver el terreno y
6 aparte de eso esperamos en Dios que a principio de enero se empiece a construir, porque
7 si no esta comisión va tener que hacer algo, no es posible que un proyecto de impacto
8 para el cantón de beneficio para muchos que no han podido estudiar, se esté paralizando
9 así no se vale, esperamos que en este nuevo año las cosas cambien un poco, e iniciar
10 este proyecto que viene a beneficiar el cantón y que no por asuntos políticos se paralice,
11 o porque no me caes bien. Aclarar lo que se dice en redes sociales, si estamos
12 sesionando hoy por estas mismas cosas que supuestamente se iban a subir varios
13 proyectos que habían quedado aquí, resulta que no se hizo, porque al menos como
14 persona no vine el 24 de diciembre por que uno tiene su familia que todos los años está
15 acostumbrado a hacer sus tamales y su comida, hoy es un día que cada quien estuviera
16 en su hogar con su familia compartiendo y no venir a una sesión aquí casi a nada, y por
17 otro lado en las redes sociales gente inescrupulosa que no tiene nada que hacer,
18 dándonos duro como el tal Damián ese que ya sabemos quién, ojala que estos proyectos
19 que han quedado ahí se terminen, es a nosotros que nos tiran duro que muchos dineros
20 se va a superávit por incapacidad, pero no de los regidores, ahí si quiero salvaguardar
21 nuestra posición, si estamos hoy es por eso y que ojala la parte administrativa en este
22 año las cosas funcionen mejor. Otro tema que quiero tocar he visto en redes sociales que
23 se ha venido dando duro sobre esos permisos que se han dado en Manzanillo, entonces
24 me pregunto y quiero que quede muy claro en actas y se los digo porque me han estado
25 llamando, que porqué si nosotros sabemos, porqué nosotros estamos dando esos
26 permisos, entonces yo me pregunto, yo no sé hasta dónde es cierto, porque ustedes
27 saben que nosotros firmamos muchas cosas aquí y a veces se nos va, pero las
28 construcciones nosotros no damos los permisos, eso lo dan abajo, no sé porque la
29 Municipalidad si tiene una página por qué no aclara, porque no dice la verdad quien da
30 los permisos y nos tienen que meter a todos en el mismo saco solo porque somos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 regidores nos siguen dando, yo quiero que aclaremos que nosotros nos damos permisos
2 de construcción y si eso está mal hecho que el peso de la ley le caiga a quien le tiene que
3 caer, pero que no nos involucren en estas cosas a nosotros.

4 El regidor Pablo Bustamante buenos días compañeros, feliz año para todos, esperando
5 en Dios que este año que viene sea mucho mejor para todos, con sus familia y caiga una
6 lluvia de bendiciones a cada uno de nosotros, para mí como regidor hoy tantas
7 responsabilidades que tiene uno y una de venir acá, venía con todo el deseo de ayudar
8 al cantón de Talamanca y que el dinero que llega del estado de Costa Rica que estamos
9 en el cantón más pobre de este país, para mí es bastante decepcionante y me vuelvo a
10 llevar otra decepción más de las tantas que he tenido en este tiempo como regidor,
11 representante político, ver que llega un dinero y por falta de compromiso, falta de
12 responsabilidad de los profesionales que tenemos en este municipio también la verdad
13 es que no se escapa nuestro amigo el señor Alcalde, para eso él es el Alcalde, yo no me
14 voy a tragar y quede en actas que nosotros vinimos a sesionar para que no se fuera
15 ningún dinero que llega a este cantón que tanto necesita, para el desarrollo y llevar el
16 bienestar a todos nuestros vecinos Talamanqueños, que decepción más grande que me
17 doy cuenta que esta plata se va a superávit, será que los que estamos acá solo vienen
18 por un salario, ya vienen solamente con la mente podrida, pensar solamente si no tengo
19 beneficio directo, no trabajo y no hago las cosas por el cantón, hoy felicito al Licenciado
20 don Héctor Sáenz, que ya él está vencido el contrato, usted sin ser Talamanqueño, usted
21 está viajando desde Siquirres a esta Municipalidad porque el Licenciado no tiene contrato
22 y hoy está aquí, con todas las buenas intenciones de ayudar al cantón, pero
23 desgraciadamente no hay ese compromiso por este cantón, hoy otra nueva decepción.

24 Después cuando doña Dinorah habla de lo que dicen las redes sociales, lo que están
25 hablando doña Dinorah y compañeros regidores, fueron aquellos que se pararon a la ley
26 9223, que han parado el proyecto del Parque Lineal de Puerto Viejo y han venido siendo
27 la piedra en el zapato del desarrollo de la costa, cuando ellos hablan que esa área está
28 dentro del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, no es cierto, porque toda esa
29 área que está actual es la ley 9223 que es el reconocimiento de los habitantes del caribe
30 Sur, la ley que empujó el señor Diputado en su momento don Walter Céspedes Salazar,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 y esta es una ley que cubre toda esta franja y cuando llegan allá siempre seguirán
2 diciendo que es el área del refugio para los que no conocemos, pero lo que es de Cocles
3 el primer puente hasta Manzanillo el que hizo el estudio técnico no fue el pueblo, fue
4 MINAE o SINAC, en aquel momento le caía toda la responsabilidad al Ingeniero Guillermo
5 Masis, que era el representante del Refugio, y el con todos sus profesionales fueron los
6 que hicieron el informe técnico que pedía la Sala Cuarta para poder pasar la ley, todas
7 esas áreas son administración municipalidad de Talamanca por eso no hay que
8 preocuparse porque sabemos que ese grupo nos va a seguir atacando, no importa cual
9 regidor esté sentado acá, a ellos lo que les interesa es seguir viviendo de la naturaleza,
10 es un grupito que con todas las trabas que han venido haciendo piden ayuda internacional
11 para que les siga llegando dólares, eso es el modo viviendo de toda la mayoría de este
12 grupo que está ahí y se lo dije aquel día en la cara, eso son ellos, que vienen acá a decir
13 que están protegiendo y la naturaleza ha sido protegida desde aquellos años de antaño,
14 por unos u otros que hemos venido viviendo dentro del área, porque aunque nosotros
15 veníamos de Puriscal, tenemos una finca grande en la del refugio los Bustamante donde
16 ni siquiera cobramos esos 25 dólares que quieren darle a uno de pagos ambientales, le
17 aportamos eso al medio ambiente, pero la gente no lo ve, lo que hacen es seguir
18 obstruyendo el desarrollo de este cantón, la idea de la ley era recuperar la zona marítima
19 terrestre para poderle dar un desarrollo y traer fuentes de empleo a todo el personal y los
20 vecinos Talamanqueños, que necesitamos poder sobrevivir de una pequeña área que es
21 lo que tiene Talamanca que es un 4% de desarrollo de un 96% de conservación según
22 los registros que está dando el INVU, y aun así este grupo no respeta ese valor que han
23 tenido los de antaño, las personas que nacieron en este cantón y dieron la protección del
24 medio ambiente, los vividores que son puros muchachos jóvenes y gente que ha sido
25 pensionada en sus países que la mayoría han destruido todos sus países, como fue
26 Bélgica, de donde viene Phillips, uno que ha casado el gas metano, todo el petróleo, han
27 dejado ese país valiendo nada, se viene a este país, a venir aquí a atacar a una
28 municipalidad, a atacar a unos regidores, a atacar a todo aquel que quiere seguir
29 sobreviviendo en este bello y lindo cantón, no respeta que aquí hay un 96% de protección,
30 me molesta bastante ver estas personas y nosotros todavía siguiendo dándole pelota a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 gente que no merece ni el más mínimo respeto. Esas ONG's no son controladas por el
2 estado de Costa rica que pueden llevar y traer dinero y que pueden ser una máquina de
3 lavar dólares y una máquina de narcotráfico que nunca nadie se ha llamado a decir, por
4 eso son las organizaciones gubernamentales las ONG's, no son controladas ni por la
5 Contraloría, ni por la Procuraduría, por nadie en este país, y está el Licenciado que puede
6 verlo en su momento y traer una buena información, y ellos se prestan para hacer lavado
7 de dólares, narcotráfico, llevar y traer dinero donde quiera, pero el gobierno no lo ha dicho,
8 nadie se ha animado a decirlo ni el Gobierno, ellos se creen que son la santa verdad y
9 están por encima de todos nosotros, que somos los que no valemos nada, somos
10 costarricenses y cuando vienen este montón de grupos hay que preguntarles de donde
11 son y se corrobora que ninguno es tico y que viene a hacer y deshacer de todo lo que nos
12 ha costado a los costarricenses.

13 El señor Presidente Municipal desea a todos un feliz año nuevo y prosperidad, este año
14 no ha sido fácil nuestra gestión como regidores y concejo municipal y también sé y soy
15 consciente que el Alcalde no la ha tenido fácil, lamentablemente cuando se viene la época
16 política, no es una política limpia, sino es una política donde se sacan las cosas sucias,
17 pero bueno hoy no es un día para ver las cosas negativas sino darle gracias a Dios por
18 este año que estamos aquí y que vamos a pasar con nuestros seres queridos, sabemos
19 que muchos perdimos familiares muy queridos y el hecho que estemos aquí es algo de
20 dar gracias a Dios y dejar todo lo malo, es cierto lo que dijo la compañera Dinorah muchos
21 tendríamos que estar en nuestros hogares, pero aquí estamos, sino venimos somos
22 vagos y si venimos también nos critican, al final nunca se queda bien, eso no importa
23 compañeros, agradecerle al Licenciado que viene desde Siquirres, a las compañeras
24 síndicas que están sacrificando su rato, igual que nosotros y la secretaria. Espero que
25 este 2020 sea de éxito a nivel municipal, son pocos los meses que nos quedan, pero igual
26 tratar de sacar la tarea, hay que tener paciencia compañera Dinorah, ha sido difícil esa
27 calle de la universidad igual es de beneficio para muchos jóvenes para nuestros
28 estudiantes que salen del Colegio y muchas veces no tienen opción de ir a San José por
29 la parte económica, y como educador veo la necesidad, que lastima que se entraba tantas
30 cosas que a veces uno no tiene ni respuesta, esperemos que en enero sea una realidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 eso, no es una situación política sino es una necesidad de nuestros jóvenes, que se
2 quedan al margen porque no tienen opciones y de mi parte eso sería y nos vemos el otro
3 año.

4 El regidor Horacio gamboa, desearles que pasen una feliz noche y como dice Pablo uno
5 viene aquí con ganas de sacrificarse por el cantón y que muchos no les interesa eso, si
6 hace hablan y sino también lo que les gusta es estar criticando, y hablando no ven lo que
7 han hecho otros.

8 El regidor Pablo Bustamante menciona que vinimos a sesionar para que el dinero no se
9 fuera a superávit, cierto señor Presidente, lamentablemente se van más de doscientos
10 millones de colones a superávit, cuantos caminos hubiéramos hecho con la maquinaria
11 municipal en este cantón, todo el camino la Pera que está todo malo, ahí es donde le digo
12 señor presidente, no quiero ser ponzofña, o ser como Helen, pero con lo que cuesta que
13 llegue dinero a este cantón y cuando llega la plata no hay compromiso para poder sacarla.
14 La regidora Dinorah Romero me molesta que si se sabía todas cosas porqué con
15 anticipación no se empezó a trabajar, esta Campo Diablo, la gente tiene que sacar su
16 producto al hombro, porque no hay paso, la alcantarilla se la comió la quebrada, el camino
17 la pera no hay donde capearse un hueco, no hablo solo de arriba, a nivel cantonal, ese
18 dinero se hubiera ocupado para arreglar ese camino, no entiendo por qué la parte
19 administrativa, no quiero ser pájaro de mal agüero, y siento que la parte administrativa ha
20 fallado un montón, porque no se empezó a trabajar dos meses antes si saben que se
21 trabaja a paso de la tortuga.

22 El regidor Pablo Bustamante muchas gracias a todos y que tengan feliz año, gracias a
23 Dios que este es el último año, espero en Dios que el nuevo Alcalde que venga y el nuevo
24 gobierno ojala que no siga sucediendo estas cosas tan lamentables, que el dinero se vaya
25 a superávit, deseo de corazón que el cambio de un nuevo gobierno sea para el bien del
26 cantón y que no sea para seguir en la corrupción que uno ve día a día, que uno ve en
27 todo el gobierno, hasta que da decepción, que tengan un feliz año nuevo y llene de
28 felicidad a nuestros hogares, y que dios los bendiga a todos.

29 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

30 **Acuerdo 1:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 Considerando que:

- 2 1. El señor Pablo Bustamante Cerdas, Apoderado de la sociedad 3-102-775171
3 SRL, presentó solicitud de actualización de permiso uso de suelo en la zona
4 restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según croquis adjunto, con
5 área de 13141 m2.
- 6 2. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
7 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
8 la ley 6043.
- 9 3. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

10 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
11 **ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN**
12 **LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA,**
13 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-**
14 **775171 SRL, CÉDULA JURÍDICA 3-102-775171, CON UN ÁREA DE 13.141 M2,**
15 **SEGÚN CROQUIS ADJUNTO, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON PABLO**
16 **BUSTAMANTE CERDAS, SUR Y ESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, Y**
17 **OESTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE. ACUERDO APROBADO POR TRES**
18 **VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

19 **Acuerdo 2:**

20 Considerando que:

- 21 1. El señor Pablo Bustamante Cerdas, Apoderado de la sociedad 3-102-775171 SRL
22 y 3-102-786917 SRL, presentó solicitud de cambio de permiso uso de suelo en la
23 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano
24 catastrado adjunto 7-2169718-2019 con un área de 2336 m2.
- 25 2. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
26 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
27 la ley 6043.
- 28 3. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

29 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
30 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO**
2 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-**
3 **102-775171 SRL, PARA QUE SE INSCRIBA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-**
4 **786917 SRL, CÉDULA JURÍDICA 3-102-786917, CON UN ÁREA DE 2336 M2, SEGÚN**
5 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-2169718-2019, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
6 **CON GUSTAVO CHICHARRO GIL Y FRANCISCO MAYELA SOTO, SUR Y OESTE**
7 **CON PABLO BUSTAMANTE CERDAS, ESTE CON CALLE PÚBLICA. ACUERDO**
8 **APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**
9 **BUSTAMANTE CERDAS. -----**

10 **Acuerdo 3:**

11 Considerando que:

- 12 1. El señor Pablo Bustamante Cerdas, Apoderado de la sociedad 3-102-775171 SRL
13 y 3-102-785986 SRL, presentó solicitud de cambio de permiso uso de suelo en la
14 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano
15 catastrado adjunto 7-2168023-2019 con un área de 2000 m2.
- 16 2. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
17 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
18 la ley 6043.
- 19 3. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

20 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
21 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
22 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO**
23 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-**
24 **102-775171 SRL, PARA QUE SE INSCRIBA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-**
25 **785986 SRL, CÉDULA JURÍDICA 3-102-785986, CON UN ÁREA DE 2000 M2, SEGÚN**
26 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-2168023-2019, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
27 **CON GUSTAVO CHICHARRO GIL Y FRANCISCO MAYELA SOTO, SUR Y ESTE CON**
28 **PABLO BUSTAMANTE CERDAS, OESTE CON CALLE PÚBLICA. ACUERDO**
29 **APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**
30 **BUSTAMANTE CERDAS. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 183 del 31/12/2019

1 **Acuerdo 4:**

2 Considerando que:

- 3 1. El señor Pablo Bustamante Cerdas, Apoderado de la sociedad 3-102-775171 SRL
4 y 3-102-787129 SRL, presentó solicitud de cambio de permiso uso de suelo en la
5 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano
6 catastrado adjunto 7-2170591-2019 con un área de 6866 m2.
7 2. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
8 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
9 la ley 6043.
10 3. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

11 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
12 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
13 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO**
14 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-**
15 **102-775171 SRL, PARA QUE SE INSCRIBA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-**
16 **787129 SRL, CÉDULA JURÍDICA 3-102-787129, CON UN ÁREA DE 6866 M2, SEGÚN**
17 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-2170591-2019, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
18 **Y SUR CON PABLO BUSTAMANTE CERDAS, OESTE CON ZONA PÚBLICA**
19 **INALIENABLE Y ESTE CON CALLE PÚBLICA PÚBLICA. ACUERDO APROBADO**
20 **POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE**
21 **CERDAS. -----**

22 **ARTÍCULO XII: Clausura**

23 Siendo las once horas con un minuto, el señor presidente municipal da por
24 concluida la Sesión.-----

25

26

27 Yorleni Obando Guevara

28 Secretaria

Lic. Pablo Guerra Miranda

Presidente

29 yog